

Republica de Colombia



Juzgado 006 Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio
Listado de Estado Electronico.

ESTADO No. 038

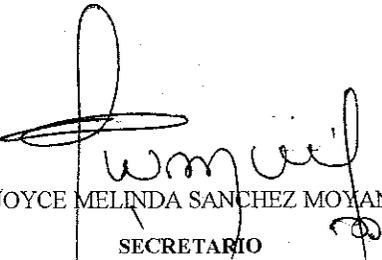
Fecha: 05/10/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
5000 B3 33006 2017 00232	Ejecutivo Singular	CLARA INES TORRES LADINO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/10/2017	1
5000 B3 33006 2017 00259	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JARDINES DE LA ESPERANZA LTDA	MUNICIPIO DE RESTREPO	Auto inadmite demanda se RECHAZA con relación a la liquidación oficial No. 13919 del 30/01/2017. - ADMITE la demanda respecto de la resolución No. 187 de 2016	04/10/2017	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/10/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Este estado electronico sera publicado en la pagina
WEB de la Rama Judicial
www.ramajudicial.gov.co


JOYCE MELINDA SANCHEZ MOYANO
SECRETARIO